



Universidad Autónoma
de Baja California

Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

"2022, año de la erradicación de la violencia
Contra las mujeres en Baja California"

De conformidad con los artículos 52, excepto fracc. III, 157 y 158 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se emite la siguiente:

2da. CONVOCATORIA

A todos los alumnos de las carreras de Relaciones Internacionales, Administración Pública y Ciencias Políticas, así como de Economía, para la **ELECCIÓN** de:

CONSEJEROS TÉCNICOS

PERIODO
2022-2023

Requisitos para ser **CONSEJEROS TÉCNICOS** de acuerdo al artículo 52 (menos fracc. III) del Estatuto General de la UABC.

1. Ser mexicano por nacimiento.(Comprobar con acta de nacimiento original y una identificación oficial)
2. Ser alumno regular de la Escuela o Facultad que va a representar con un promedio general de calificaciones no menor de 80 consideradas las materias del ciclo escolar anterior. (Comprobar con kardex del departamento de servicios estudiantiles y gestión escolar)
3. No desempeñar ningún cargo administrativo en la universidad.
4. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieran sido sancionadas de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto y la normatividad universitaria aplicable.
(Para los puntos 3 y 4 entregar carta personal en donde se señale que se cumple con esos requisitos)



Universidad Autónoma
de Baja California

Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

"2022, año de la erradicación de la violencia
Contra las mujeres en Baja California"

Procedimiento para la elección

1. Los aspirantes a **CONSEJERO TÉCNICO** deberán registrarse con el director o el subdirector, teniendo como plazo 60 minutos antes de realizarse la elección por parte de los electores designados para tal efecto.
2. Una vez iniciada la sesión se designará un secretario y dos escrutadores, quedando como presidente el director de la facultad ya que es el presidente del Consejo Técnico.
3. La elección se realizará con los electores que estén presentes.
4. Se levantará un acta por triplicado al terminar la elección.
5. Los casos no previstos serán resueltos por el director (presidente del Consejo Técnico) de la Facultad.

Lugar, día y hora de la elección.

La elección de Consejeros Técnicos (dos propietarios y dos suplentes por turno) será el día **jueves 29 de septiembre del año en curso** a las **10:00 horas turno matutino y 17:00 horas turno vespertino**, en el Aula Magna de esta Facultad.

A T E N T A M E N T E

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

Mexicali, Baja California a 27 de septiembre de 2022.



DR. JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
Despachado
27 de Septiembre del 2022
Despachado
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y POLÍTICAS